



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UMNG-VICADM-DIVCAD



UNIDOS POR LA EXCELENCIA

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES PRESENTADAS FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 45 DE 2022 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JUNTAS EN EDIFICACIONES DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 45 DE 2022.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas frente al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 45 de 2022, recibidas mediante correo electrónico.

Observación realizada por: INVERSIONES GUERFOR S.A.S

OBSERVACIÓN 01:

1. ESTUDIOS PREVIOS

Por medio de la presente solicitamos a la entidad publicar los estudios previos establecidos para la presente invitación, toda vez que el presupuesto oficial está muy ajustado teniendo en cuenta las deducciones y estampillas a pagar por parte de la entidad.

RESPUESTA 01:

Se aclara que la invitación PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022 fue publicada con los términos dispuestos, evidenciada y consultada en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada, de allí los proponentes tuvieron la información para su participación, además en el numeral 9 de obligaciones del futuro contratista se da por entender el cumplimiento a obligaciones generales y específicas, como también lo indicado en el numeral 7 de presupuesto, que resa así: El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$80'000.000,00), incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden. El pago del servicio a lo que queda obligada la Universidad Militar Nueva Granada a realizar, en virtud de la orden de servicio resultante de esta Invitación, estará garantizada de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 574 del 22 de marzo de 2022 expedido por la División Financiera.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

2. EXPERIENCIA

Según lo establecido por la entidad en la experiencia en la que solicita:

EXPERIENCIA: Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar junto con su oferta, máximo 4 certificaciones y/ copias de contratos liquidados y/o donde conste que ha adelantado contratos relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, que sumados los valores de cada contra o certificación den igual o superior al presupuesto establecido en la presente invitación (\$80'000.000). Esto será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

solicitamos ampliar el objeto para acreditar la Experiencia, esto teniendo en cuenta que el proceso se puede contemplar como adecuación, mantenimiento de edificaciones por las actividades que se observan.

RESPUESTA 02:

Se acepta la observación; se adiciona en el alcance y descripción de la experiencia mas no en el Objeto de la invitación No. 45; quedando así aclarado:

EXPERIENCIA: Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar junto con su oferta una y máximo 4 certificaciones y/o copias de contratos liquidados y/o donde conste que ha adelantado contratos relacionados con el objeto contractual de la presente invitación y/o Experiencia en adecuación, mantenimiento de edificaciones, que sumados los valores de cada contrato o certificación den igual o superior al presupuesto establecido en la presente invitación (\$80'000.000). Esto será verificado por el Comité Técnico Evaluador.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Proyecto: PE Jesús Hernando Ramos Estructurador Técnico



Ing. Jesús Hernando Ramos C.
Vía de Infraestructura
Cargo: Profesional Especializado Grado 16